

R/18694

2

CUESTION MORAL

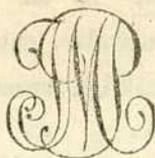
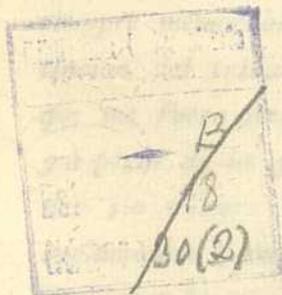
RELIGIOSO-POLÍTICA

¿QUE ES LA VERDAD CON RELACION Á LOS GOBIERNOS?

SERMON PREDICADO

EN LA DOMINICA DE PASION EL DIA 19 DE
MARZO DE 1820, EN LA IGLESIA DE LOS REMEDIOS DE
ANTEQUERA POR EL MAGISTRAL DE LA COLEGIATA
DE DICHA CIUDAD

PEDRO MUÑOZ ARROYO.



GRANADA:

EN LA IMPRENTA DE D. JUAN MARIA PUCHOL.

2067

BIBLIOTECA JOSÉ
GRANAT

Sala: C
Estante: 100
Número: 051



QUESTIO

RELIGIO

QUE ES LA VERDAD CON

SEPRON

EN LA DOMINICA DE

EL DIA DE 1880, EN LA

IMPRESA DE LA

DE

PEDRO MUR

DE

EN LA IMPRESA DE

DOS PALABRAS Á MIS LECTORES.

El Domingo 12 de marzo se juró la Constitución en esta ciudad: el miércoles 14 llegaron de oficio las noticias de haberlo hecho igualmente S. M. en manos de la Junta Provisional, y los decretos para siempre memorables de libertad de imprenta, y de estincion del tribunal de la Inquisicion. Yo no creí que me fuera permitido callar en tales circunstancias; y á pesar de la premura del tiempo y de las atenciones sin número que tan grandiosos acontecimientos reclamaban, no he podido resistir al justo deseo de tratar las cuestiones interesantes que nos han dividido en política y en algunos puntos de disciplina eclesiástica. Protesto que mi ánimo no ha sido zaherir, ni criticar á las personas. La verdad, la justicia

QUESTION MORALES

BIBLIOTECA HOSPITAL SAL GRANADA	
Sala:	C
Estante:	001
Numero:	053 (2)

SECCION PREDICADO

EN LA DOMINICA DE SAN JUAN EL DIA DE
 MAYO DE 1810, EN LA IGLESIA DE SAN JUAN DE
 BAPTISTA POR EL PREDICADOR DE LA DOMINICA
 DE SAN JUAN

PEDRO MUNOZ ARROYO.



GRANADA.

EN LA IMPRENTA DE D. JUAN DE LA CRUZ.

DOS PALABRAS Á MIS LECTORES.

El Domingo 12 de marzo se juró la Constitución en esta ciudad: el miércoles 14 llegaron de oficio las noticias de haberlo hecho igualmente S. M. en manos de la Junta Provisional, y los decretos para siempre memorables de libertad de imprenta, y de estincion del tribunal de la Inquisicion. Yo no creí que me fuera permitido callar en tales circunstancias; y á pesar de la premura del tiempo y de las atenciones sin número que tan grandiosos acontecimientos reclamaban, no he podido resistir al justo deseo de tratar las cuestiones interesantes que nos han dividido en política y en algunos puntos de disciplina eclesiástica. Protesto que mi ánimo no ha sido zaherir, ni criticar á las personas. La verdad, la justicia

la religion , el interes de mi patria, y la felicidad de mis conciudadanos, estos , y no otros han sido los grandes objetos que me han ocupado. Yo me entrego á ellos con toda la efusion y sinceridad de mi alma; pero sin perder jamas de vista el norte infalible de nuestra divina religion, que como hijo de la Iglesia amo y respeto. Mis opiniones ni son nuevas ni peligrosas para la fe ó las costumbres. Teólogos eminentes, sabios piadosísimos las han sostenido por el interes mismo del Evangelio. Si no obstante se me comprobare algun error ó equivocacion en mi discurso, con especialidad en lo concerniente á la fe, estoy dispuesto á retractarme. Pero exijo pruebas, y pruebas capaces de convencer á un hombre , que ha estudiado esta materia por principios.

Si veritatem dico vobis , ¿ quare non creditis mihi ?

Joannis capite 8.

Si os digo la verdad ¿ porqué no me creéis ?

Ved aquí la reconvenccion fuerte, que la eterna sabiduría hacia en otro tiempo á los ambiciosos é hipócritas escribas : yo os digo la verdad, os predico el cumplimiento de las profecías, he realizado todos los símbolos y figuras de que está llena vuestra ley : ¿ por qué no me creéis ? Examinad con atencion mis preceptos, mis consejos, mis exhortaciones, mis discursos : ¿ que halláis en ellos digno de censura ? Os he inculcado el respeto y culto que se debe á la Divinidad, la fraternidad mas cordial y sincera entre los hombres, y la necesidad de purificar vuestro espíritu y vuestro corazon. Estos grandes deberes que la sociedad y la religion exigen del hombre, los he deslindado con un nervio, claridad y valentía, que en vano buscaréis, aun en vuestros mismos profetas. ¿ Que es-

cusa ó pretexto podrá tener vuestra incredulidad? ; Ah! los hechos mismos han venido al apoyo de mi doctrina. He sanado vuestros enfermos, he resucitado vuestros muertos, he sometido á mi imperio la naturaleza entera. ¿ Quien habrá entre vosotros que no haya visto por sus propios ojos, ó por lo menos oído contar á testigos fidedignos, los milagros y portentos con que he sellado mi divina mision, mis dogmas y moral? Vuelvo á repetirlo con dolor: ¿ por que no me creéis? *Si veritatem &c.*

¡ Ay de mí! ; Suerte terrible de la verdad y de la justicia! Ella en ciertas épocas viene á ser un objeto de persecucion, la bafa y escarnio de los malvados. ¿ Quien es capaz de abrir los ojos á hombres que aborrecen la luz, y que voluntariamente, con estudio y por cálculo se ponen una venda sobre sus ojos para no descubrir verdades que los humillan y condenan? Si su interes ó ambicion se ven comprometidos por ellas, invocarán la Religion, revolverán el cielo y la tierra, y trastornarán, si les fuere dado, el Universo entero, para atraer sobre la inocencia, la virtud, y las luces, las calamidades que ellos solos merecian por su perfidia é hipocresía. Así lo hicieron con Sócrates los sacerdotes de Aténas; así lo hicieron con Jeremías los magnates de los Judios; así lo hizo con Juan Bautista un rey adúltero y prevaricador; así lo hizo con los Apóstoles el Paganismo supersticioso, y así con Jesucristo los escribas y fariseos segun el Evangelio que hoy nos propone la Iglesia. ¿ Quien creyera que estos maestros de la ley, estos grandes teólogos, estos rabinos tan consumados en la ciencia de la religion, desconocieran hasta tal punto su espíritu, que se hiciesen calumniadores y perseguidores de la eter-

na Sabiduría, que aun en este mismo tiempo derramaba sobre ellos sus influencias benéficas?

Ya entreveréis cuan fácil me seria hacer aplicaciones muy exactas de este Evangelio á la época de nuestros dias. Yo pudiera responder ahora con cierta animosidad á las calumnias y absurdos que se han abanzado en esta cátedra del Espíritu Santo, en este lugar eminente donde solo debe oírse la voz de la verdad; pero ni mi carácter, ni mis principios, ni la situacion feliz en que nos hallamos por la misericordia de Dios, ni sobre todo el ministerio santo que ejerzo, me permiten entrar con tal espíritu en semejantes detalles. Si todos los hombres nos debemos cierta indulgencia recíproca por los errores, flaquezas y estravíos de la humanidad; mucho mas la debemos los ministros de una Religion, que es todo amor, caridad y concordia. No ignoro que en otras circunstancias se habrian olvidado estas lecciones con respecto á nosotros: á la sombra misma de la Religion se nos hubiera hecho la guerra mas cruel..... *omnes obolem*
zumi; Justicia eterna de mi Dios! verdad mas antigua que el mundo! verdad que has de sobrevivir á todos los trastornos del Universo, y á las patrañas é ilusiones de la mísera humanidad! yo os invoco con todo mi corazon. Derramad vuestras luces en mi espíritu. Aunque pequenuelo é ignorante, querria elevarme hasta vos, y rasgar una parte de ese velo que oculta vuestra claridad y hermosura á nuestros flacos ojos. Vos sois benéfica, amiga de los hombres, creadora del bien, del orden y de la justicia: sin tí el Universo seria un caos, y el mundo físico y moral vendria á ser un enigma inesplicable para nosotros. Yo me arrojo en vuestro seno. Llenadme de vuestro vigor; que sino puedo llegar con mis discursos hasta esa fuente inagota-

ble de todo lo bello, de todo lo grande y sublime; á lo ménos presente con claridad ciertas emanaciones vuestras, que son la base de la felicidad, concierto y armonía del mundo. Insinuaos en el corazón de mis oyentes: un poco de sinceridad y buena fe es todo cuanto yo reclamo de ellos. Ponemos por intercesora y abogada de estas gracias á la Virgen santísima, á quien saludamos con el Ángel: *Ave Maria*.

Ya en otra ocasion os hablé de la verdad como atributo inseparable de Dios, y os presenté la simpatía ó afinidades de ella con nuestro espíritu; de donde procede una parte de la felicidad y delicias de los bienaventurados en el Cielo. No es en este sentido, en el que quiero hablar de la verdad. Hablaré de ella en razon de sus resplandores ó emanacion sobre la tierra: y aun en este sentido me limitaré á ciertas materias muy propias del tiempo y circunstancias en que nos hallamos. No esperéis mucho órden ni método geométrico en este discurso. Yo me abandono á mi corazón, y á las impresiones sublimes que los asombrosos sucesos que presenciarnos, excitan en mi alma; pero os prevengo que he de rectificar y ajustar todas mis ideas á esta regla ó pauta infalible de la Religion en las materias que lo permitan, y en las que no, á la razon que Dios mismo nos ha dado para guiarnos al bien: *Signum est super nos lumen vultus tui Domine*. Entre mos sin mas préambulos en materia.

¿Qué es la verdad con relacion á los gobiernos? respondedme; pero ántes os prevengo dos cosas: primera, que es materia esta delicadísima que tiene mucho que meditar; y que ademas se interesa en esta cuestion no solo la religion, sino la felicidad del género humano. Por no tener los hom-

bres ideas precisas y claras de ella, se han trastornado los imperios mas florecientes; se han arruinado las ciencias y artes benéficas en muchas naciones; y lo que es mas doloroso, se ha extinguido en ellas la religion de Jesucristo. ; Cuantos males no se habrian evitado á la pobre humanidad, si todos se hallasen en estado de responder á mi pregunta! Vuelvo á ella: ¿que es la verdad con relacion á los gobiernos? No, mis amados, no es el arte de hacer grandes conquistas, ni de atravesar los mares para ir á fundar hácia la otra estremidad del mundo imperios dilatados: no es la ciencia, que se dice diplomática en el dia, fundada en el cálculo ó ambicion de los soberanos, y que no perdona intrigas, fraudes ni calumnias para sacar partido: no es tampoco la de oprimir al débil para engrandecer al fuerte. Por mas brillo que quiera derramarse sobre esos conquistadores que han sometido á su imperio tantas naciones; por mas elogios que la ignorancia, el aturdimiento, ó bien la exaltacion de las pasiones hayan tributado á esos genios políticos, que han sacrificado otros hombres, otros pueblos, otros gobiernos para elevarse ellos mismos con su patria; la razon de acuerdo con la Religion los condenará siempre como á unos verdaderos azotes de la humanidad. No hay gloria, ni mérito verdadero cuando se posterga la justicia, ó se atropellan los deberes sacrosantos que ligan á los hombres entre sí, ó á las naciones unas con otras. La verdad con relacion á los gobiernos, os lo diré en muy pocas palabras: es el arte de hacer felices los pueblos sometidos á ellos. Creo que vamos en regla, y que nadie podrá tachar de erronea ó exajerada ninguna de mis proposiciones. Avancemos un paso: ¿cómo se hacen felices los pueblos? Responderé tambien con la misma exac-

titud y claridad : se hacen felices los pueblos protegiendo la religion verdadera , que hemos bebido con la leche de nuestros padres ; y protegiendo tambien nuestras vidas , nuestro honor , nuestros bienes , nuestra tranquilidad individual con leyes sabias y justas. Esto es incontestable : hagamos la aplicacion de los principios , ya que por la misericordia de Dios podemos hablar con libertad en la materia.

No trato de infamar ahora la memoria de nuestros difuntos reyes Cárlos cuarto y María Luisa ; el uno todo bondad , sinceridad , candor y deseo del bien ; la otra todo talentos , gracia , viveza , imaginacion y aun le debo aquí esta justicia , generosidad , y compasion hácia los pobres desvalidos. Pero eran hombres al fin , tenian un poder sin límites , y pagaron bien á costa nuestra , suya , y de toda la nacion , tributo á sus miserias. Ese poder indefnido y universal , que desde los tiempos de Cárlos quinto se arrogaron nuestros reyes echando por tierra los usos y costumbres de la nacion ; ese poder por el que substituyéron tantas veces su voluntad á las leyes , los precipitó á ellos y á la nacion en mil abismos. Recorred estos tres siglos que han transcurrido desde la época de Cárlos. Sus talentos militares , su espíritu emprendedor , sus inagotables recursos , y el carácter de su política , nos hicieron figurar por un momento en el mundo. El agovió la España con contribuciones exorbitantes ; prodigó nuestra sangre en Italia , en Francia , en los Países Bajos , en Alemania , en Túnez. Prescindo ahora del mérito de esta gloria y de este poder adquirido á tanta costa. ¿ Quien es capaz de deslindar á tanta distancia y en tanta contradiccion de los mismos historiadores la justicia ó injusticia de sus pretensiones ? Bien se puede asegurar por

punto general que en algunas la habria, y en otras no ; pero en unas y en otras se derramó nuestra sangre y se insumieron nuestros sudores. Prosigamos. Este poder bien ó mal adquirido, de que habrá respondido ya á Dios en su tremendo tribunal, se eclipsó, por no decir algo mas, en las manos de su sucesor Felipe segundo ; y desde aquí fué corriendo con la velocidad del rayo hácia su entera destruccion. Yo cuento por nada ciertos intervalos ó suspensiones en esta carrera, sobre todo el de Cárlos tercero, digno de nuestra eterna memoria por sus virtudes, integridad, religion y celo del bien público. Pero el impulso estaba dado: la situacion de las cosas, ó para decirlo mejor, las instituciones mismas nos arrastraban al precipicio. Cárlos cuarto y María Luisa con todas las virtudes, que yo no les disputo, nos trajeron á Napoleon al seno de la España. Echemos aquí un velo: no puedo tratar de esta materia sin destrozár mi corazón. ¡Sangre inocente de tantos Españoles! ¿porqué habeis inundado á rios el suelo que os vió nacer? Madrileños valientes, Zaragozaños invictos, fogosos Andaluces, firmes Gallegos, Provincias todas de la España, que tanta energía y patriotismo habeis desarrollado en una lucha tan desigual ; ¿que mano bárbara os cargó al cuello las cadenas del tirano del Continente.? Seamos imparciales: la causa de tantos desastres fué el poder ilimitado de nuestros reyes. Así lo demuestra la historia y la marcha misma de nuestro gobierno ; y así debe ser atendida la índole del corazón humano. Cuando los vicios están en la raíz y en las instituciones mismas, es necesario subir hasta ellas : las medidas parciales de nada sirven entónces. Ellas sofocan el mal por una parte, y le hacen retoñar por mil.

Ved aquí en compendio los motivos que deci-

dieron la formacion de la Constitucion. Nuestros dignos representantes en medio de los grandes apuros, de que se veian rodeados por la guerra desastrosa que tenian que sostener contra la Francia, no olvidaron un deber tan sacrosanto. Conociendo el mal y sus causas, llevaron á ellas el remedio con una mano firme y vigorosa. ¡ Cuantos elogios se hicieron de su celo, al tiempo de la publicacion de nuestra Carta! Obispos, Dignidades, Curas Párrocos, eclesiásticos seculares y regulares, todas las lenguas se desataron á porfía en sus alabanzas. ¿ Cual es la Iglesia de España, en que no se haya oido el panegírico de la Constitucion? Se la comparaba al libro de la ley, y á los que la formaron, á Esdras y Nehemías, que con la una de sus manos manejaban la espada contra el enemigo, y con la otra aplicaban los materiales para la reedificacion del templo. ¡ Cuantas felicidades se nos prometieron entónces para las generaciones venideras! Nosotros íbamos á adquirir la preponderancia, que un tiempo tuvimos en el Continente; á hacer prosperar las artes, agricultura y comercio; á corregir nuestras costumbres; á mejorar nuestra educacion, y sobre todo á fortificarnos mas y mas en la religion de nuestros padres.

Decidme, amados hermanos míos en Jesucristo: ¿ como este Código tan santo y celebrado se hizo de repente malo? ¿ por que prestigio cambió no solo sus formas, sino su esencia misma y naturaleza? ¿ Varian tambien los principios de moral y de justicia; y lo que ayer era bueno y verdadero, hoy se hace falso é inicuo? Para adoptar semejantes contradicciones es necesario haber perdido el juicio. Pero es que bien conociamos, á lo ménos los piadosos é instruidos, que la Constitucion era mala; que habia en ella cosas muy peligrosas para la fe y las costum-

bres ; que esta especie de igualdad , esta libertad , estos derechos del hombre que tanto se inculcan en nuestro Código , son nombres especiosos para alucinar á los incautos é ignorantes ; que esta fué el arma de que se sirvieron los impíos filósofos de la Francia á fines del siglo diez y ocho para echar por tierra el Altar y el Trono ; y que ya hemos visto en lo que vino á parar esa filosofía tan decantada de la tolerancia y del amor de los hombres.

Yo quisiera que el tiempo y las circunstancias me permitiesen responder á todo mi placer , á cada una de estas obgecciones. Sinembargo diré lo que basta para abrir los ojos aun á los mas ignorantes, si me oyen de buena fe. Primeramente : si tan mala era la Constitucion en religion y en política ; si los sabios virtuosos veian en ella tantos peligros para la fe y las costumbres ; ¿ porque ellos mismos la juraron ? Aquella sentencia del Espíritu-Santo : *que hasta la última agonía debemos todos defender la justicia ; agonizare pro justitia* , ¿ cuando pudo tener una mejor aplicacion ? ; Bella conducta por cierto en principios de religion ! Jurar un pacto , una escritura , una obligacion ; faltar descaradamente á ella , y buscar despues en la misma moral del Evangelio , que es toda sinceridad , buena fe , y horror á los perjurios , pretextos para eludirlos. Tales máximas son muy cómodas para la intriga ; pero no pueden pasar ni aun en la moral de los paganos.

Fuera de esto , el abuso que los hombres por su interes y pasiones puedan hacer de las máximas mas santas , no arguye contra ellas. Abusamos de la religion , de la virtud , del confesonario , del púlpito , de la filosofía , de la política , de las riquezas , del poder y de la autoridad : desterrad en consecuencia estos nombres hermosos de nuestro idioma. ; Cuantos males se seguirian de esto á la socie-

dad, y aun á la religion misma? Es necesario pues examinar con atencion lo que son estas cosas en sí mismas, y segun nuestra Constitucion las presenta. Vamos por partes, y hablemos primero de la igualdad legal establecida en ella.

Yo digo en alta voz: *los hombres todos somos iguales en derechos, y delante de la ley.* Esta proposicion no solo es verdadera en principios de sana filosofia, sino que lo es tambien en principios de religion. Echadle la culpa á Dios que nos hizo á todos iguales, dándonos dos ojos, dos pies, dos manos y una misma razon para conducirnos. ¿Sería justo que porque yo hubiese nacido de una condicion elevada, ó perteneciese á esta ó á la otra gerarquía, las leyes que fijan los deberes universales hiciesen una escepcion en mi favor? Pondré un egemplo sensible para que me entendais: suponed dos asesinatos, el uno cometido por un plebeyo ó infeliz artesano, y el otro por un Título ó gran señor: ¿aprobariais vosotros, en una perfecta igualdad de circunstancias, que al artesano le quitasen la vida en un cadalso, dejando impune al noble ó caballero? y esto que digo de los castigos, lo digo igualmente de los premios. Pues que, si por mis virtudes ó por mis luces soy acreedor á un destino, en concurrencia con un noble ó Título que carece de unas y otras, ó no las posee en el grado que yo; es claro que debo ser preferido.

Esta igualdad legal, esta igualdad constitucional, no escluye las diferencias y graduaciones, que hace necesarias la organizacion de la sociedad, y aun la naturaleza misma y la religion. Entendedlo bien, señores: ¿cómo podrá existir asociacion alguna sobre la tierra, sin que haya gefes y subalternos, gobernantes y gobernados, y una progresion sucesiva de honor, de poder y de autoridad, des-

de el primero que está al timon, hasta el último que iza las velas? Repito que la naturaleza y la religion apoyan estas desigualdades de la sociedad. Ni somos iguales en la agilidad, ni en la fuerza, ni en los talentos, virtudes, aplicacion é industria. Así es que unos prosperan, y se elevan á las riquezas y al poder; y otros quedan sumidos en el fango. Leed á S. Pablo, y veréis estas mismas diferencias y gerarquías en el cuerpo místico de la Iglesia. A pesar de la igualdad legal, y de derecho de todos los cristianos, y de la libertad evangélica: *unus dominus, una fides, unum baptisma*; no hay un Evangelio para el noble y otro para el plebeyo. Uno mismo es el juez para todos, una la fe, uno el bautismo, uno el lazo de la caridad que á todos nos estrecha. Nuestra divina religion lleva esta igualdad hasta la identidad misma. Notad estas sublimes palabras de nuestro Salvador en el Huerto; cuando oraba á su Padre por los Apóstoles: *Rogo te pater ut fiant unum, sicut et nos unum sumus: yo te pido, que los hagas una misma cosa, que los identifiques, así como yo lo estoi contigo.* No obstante, esta misma religion establece desigualdades entre los cristianos. Cada uno tiene su vocacion, sus gracias y sus dones; cada uno ocupa su puesto en la Iglesia: *alii quidem per spiritum datur sermo sapientiæ; alii autem sermo scientiæ, secundum eumdem spiritum: aliteri fides in eodem spiritu: alii gratia sanitatum: alii operatio virtutum, alii prophetia, alii discretio spirituum, alii genera linguarum, alii interpretatio sermonum.* Y observad con atencion este *eumdem spiritum*, y este *eodem spiritu, y uno spiritu* tan repetido, que es haber reunido la igualdad legal, la igualdad de principios y derecho de los cristianos con las gerarquías, diferencias ó desigualdades que hace precisas la constitucion misma de la iglesia,

Este pensamiento, que es de S. Pablo en su carta primera á los Corintios, cap. 12, es retocado, aclarado y explicado por él mismo bajo formas aun mas interesantés y decisivas. Vaya entre otras esta luminosa sentencia: *divisiones gratiarum vero sunt, idem autem spiritus*. Hay mil géneros de gracias y dones: unos están mas arriba, otros mas abajo en la escala de Jacob; pero cuidado, dice S. Pablo, que uno es el espíritu que los dirige todos; unas las leyes, unas las máximas, unos los sacramentos: *divisiones vero gratiarum sunt, idem autem spiritus*. La perfeccion de todas las sociedades, de todos los gobiéornos, sería llevar estas máximas benéficas y luminosas hasta el punto que las lleva la religion. ¡Que parábola tan hermosa é interesante la del Rico Avariento! ¡Con que placer no debe mirar un alma sensible, amante del órden y de la justicia, á este iluso, embriagado con su poder y con sus riquezas, despreciando á sus semejantes, contando por nada sus miserias é indigencia; con que placer, digo, no le ve espiar su dureza y crímenes en un lugar de tormentos; y al pobrecito infeliz que se alimentaba como los perros con las migajas que caian de su mesa, recibir en el seno de Abraham la recompensa debida á su resignacion y virtudes! ¡Que cuadro! que contraste! que elocuencia de accion! que inflexibilidad de ley! que medida tan justa para su aplicacion! Si se hubiese hecho siempre esta esplikacion religiosa y política de la igualdad sancionada por nuestra Constitucion; ¡cuantas declamaciones vagas é insignificantes, cuantas calumnias atroces no se hubieran evitado! Pero hablemos ya de la libertad.

Dios nos la dió igualmente, mis amados; nos crió libres; nos dió una razon para conocer el bien, y una voluntad para seguirle. No hay fuerza algu-

na coactiva para esta voluntad. Removed el Universo entero, poned en movimiento todos sus resortes; no encontraréis poder ni fuerza que lleguen hasta mi corazón. Esas teorías de ciertos filósofos sobre el hombre máquina, y la no existencia del libre albedrío, son patrañas que están desvanecidas al primer soplo: el solo instinto moral del hombre las repele. ¿Porqué, pues, no habremos de desfrutar en política de este don precioso de la Divinidad? Porqué haya, ó pueda haber abuso en esto, como en todo, ¿se ha de proscribir?

Pero es que los españoles somos muy ignorantes, estamos acostumbrados á otro sistema; y si de repente se sanciona la libertad política, la libertad de la imprenta, infaliblemente se abusará de ella: aunque buena, no es para nosotros; compensado todo, serán mayores los males que los bienes: en sociedad y en gobiernos lo esencial es la felicidad pública: todo lo demás concierne á los medios que la prudencia debe elegir y variar, según las circunstancias: sin esa libertad hemos sido felices y poderosos.

¡Miserables! ¿que es lo que decís? ¿Somos ignorantes los Españoles? ¡Ah! y hemos formado esa Constitución...! ¿Somos ignorantes, y hemos hecho la revolución mas prodigiosa que los siglos han visto? ¿Somos ignorantes, y hemos tenido heroes que se han sacrificado por los derechos patrios? ¡Inmortal Porlier! ¡Intrépido y virtuoso Lacy! salid de la tumba para responder á esta acusación: recibid el homenaje de un alma agradecida, que querría arrancaros del sepulcro con sus lágrimas. ¿Somos ignorantes, y nuestros valientes soldados de Ultramar se han estado paseando mes y medio por la Andalucía, batiéndose en muchos puntos con fuerzas superiores, que por una especie de prestigio inespli-



eable los perseguían como enemigos, siendo de su opinion?... ¿Somos ignorantes, y hemos tenido un Ballesteros, un Palafox, un Álvarez, un Herrasti, un Duque de Albuquerque, un la Carrera, un Blake, un Copons, un Montijo, un Castaños, un Campo-verde, un Mina, y tantos otros que no me es dado nombrar?... ¿Somos ignorantes, y hemos tenido un Daoiz, un Velarde, un Riego, un Quiroga, cuyos nombres son su mejor elogio?... ¿Somos ignorantes, y hemos tenido un Infante D. Franciscó de Paula, cuyo nombre se recordará con ternura y reconocimiento en todas las generaciones venideras, por su adhesion á la causa sacrosanta de la Patria?... ¿Somos ignorantes por último, y tenemos al generoso Fernando VII, Rey Constitucional? Permitid este desahogo á mi corazón: le amo ya, señores, con toda la sinceridad de mi alma: jamas, jamas volveré á recordar sus extravíos, ó para decirlo mejor, los de los intrigantes, hipócritas, y egoistas que le alucinaban: sorpresas de un momento á que están espuestos los corazones francos y nobles. Hemos hecho ya las paces con él: somos sus hijos, es nuestro padre. Pero voy á responder más directamente al artículo de nuestra ignorancia.

Supongámosla cierta: ¿porque existe, pregunto yo? Porque las instituciones son viciosas, porque se han obstruido con estudio los canales por donde debia propagarse la luz, porque nadie podia anunciar con libertad sus ideas, no ya en las materias de religion, sobre las que todos los Españoles estamos de acuerdo, sino en las políticas. El hablar de ellas, el pensamiento, la opinion sola era un crimen, como no estuviese al nivel con la de estos centinelas ó espiones que rodeaban el trono de tinieblas. Una ignorancia universal debia ser la consecuencia de este sistema, particularmente en el

bajo pueblo , á quien era mas peligroso hablar con libertad. Removed , removed los obstáculos , y ve-réis á donde llegamos los Españoles : por lo que he-mos hecho con tantas trabas , podeis calcular lo que harémos sin ellas. No temais los abusos : san-cionad leyes claras para los de la libertad de im-prensa : que el calumniador , el embustero , el so-fista que atente contra los principios de nuestra santa Religion , contra los de la sana moral y po-lítica , contra el honor de los ciudadanos virtu-osos , sienta que hay leyes y manos vigorosas que las apliquen. Si no estamos acostumbrados á este sistema, alguna vez habrémos de principiar : el tiempo y la esperiencia son los grandes maestros de las nacio-nes. Casi todas las de Europa han adoptado ya el sistema constitucional , que no puede prosperar sin la libertad política. No creais esas pinturas exage-radas de nuestras pasadas prosperidades : la historia las desmiente. Cuando no hay leyes fijas , que reglen con firmeza los deberes de los pueblos y de los re-yes , no puede haber felicidad pública. Nuestro Mo-narca en su primer decreto desde Valencia nos ase-guró , que las luces de la Europa no permitian ya esta clase de gobiernos , y que el despotismo era incompatible con ellas. Solo me resta responder al argumento capital tomado de la revolucion francesa.

Confieso de buena fe , que los desastres y atro-cidades de ella han perjudicado muy mucho á la causa de la libertad de todos los pueblos del Mun-do. Al ver una nacion tan sabia y poderosa preci-pitarse en tantos excesos , destruir la religion , vio-lar las reglas primeras de la moral y de la decen-cia , hacerse la guerra los hombres entre sí como si fuesen fieras ; no solo los ignorantes , algunos sa-bios entraron en sospecha , y llegaron á recelar de la pureza de unos principios , que conducian á tales

consecuencias. El virtuoso é ilustrado Ferrand , magistrado de uno de los parlamentos de Francia, escribió pocos años há una obra titulada : *teoría de las revoluciones* , en que lleva estas prevenciones al mas alto punto á que puede llevarlas un hombre de talento , instruccion y buena fe. Yo le disculpo : él habia sido testigo de la revolucion , y aun asistido á la escena como actor : solo el nombre de ella debia inspirarle horror. Pero , señores , ya que ha pasado el calor y agitacion de aquellas terribles convulsiones , y que reflexionamos á sangre fria sobre tan funestos acontecimientos ; vemos sus causas no en los principios de libertad é igualdad de que yo he hablado , sino en otras circunstancias é incidentes extraños á ellos. Aquí es donde reclamo mas que nunca vuestra atencion é imparcialidad.

No hay duda : la revolucion francesa fue preparada por hombres inmorales é impíos , pero que por desgracia tuvieron , á lo ménos algunos , talentos extraordinarios. Yo me horrorizo al leer ciertos escritos de Voltaire , Helvecio , Lametrie , el Marques de Argens , Volney , y el supuesto Mirabeau. La religion , la moral , la decencia , los deberes primitivos del hombre son ofendidos en ellos ; pero Voltaire sobre todos manejaba con una destreza inimitable el arma del ridículo , tan temible para los franceses. Confundiendo las cosas con los abusos , la religion con ciertas prácticas , y las verdades fundamentales del Cristianismo con las supersticiones del vulgo ignorante ; lo ridiculizó todo , dogmas , sacramentos , moral , tradiciones , culto , disciplina y gerarquía. Sus escritos llenos de estas gracias picarescas , que tanto encantan á los franceses , llegaron á hacerse de moda. Haciendo cálculo desde los primeros tiempos de su celebridad , puede ser que no haya habido un artesano ú menestral en Francia,

que no haya leído y releído algunas de sus obras mas impías. El mismo Voltaire segun algunos escritores, las distribuía por medio de una porcion de amigos que se reunian en casa del Baron de Holbac, á quien se atribuye la obra perniciosísima del *sistema de la naturaleza*. Esta maldita semilla se propagó á beneficio de la ligereza y superficialidad francesa.

Todos los materiales, pues, para la conflagracion universal estaban preparados, cuando se reunieron los Estados generales en el año de ochenta y nueve. No obstante, si al desprendimiento, filosofía, patriotismo y religion de Luis XVI., se hubiese añadido cierta firmeza y energía de carácter, y una plena sinceridad y confianza en la asamblea constituyente; acaso no habrian subido al cadalso él y su esposa, ni la Francia se hubiera sembrado por todas partes de cadáveres. Su fuga precipitada, los obstáculos é impedimentos que puso á ciertos decretos inocentes de la Asamblea, la conducta que adoptaron en un principio los realistas, la actitud hostil que siempre conservaron á la faz de la Nacion, precipitaron á los franceses, ligeros por naturaleza, y ardientes mas que ningun otro pueblo del Globo, en los horrores que hemos presenciado. Sin embargo les debemos esta justicia: en medio de una borrasca tan desecha hubo hombres intrépidos é ilustrados, que todo lo sacrificaron, todo lo espusieron por defender á la inocencia y á la virtud. En la Convencion misma en que se decretó la muerte del Rey, solo tuvieron los regicidas una pluralidad de seis ú ocho votos, despues de mil y mil intrigas infernales: es decir, que algunos centenares de diputados estuvieron por la vida y salvacion del Rey. ¡ Que defensas tan patéticas é interesantes las de sus abogados! ¡ Que nervio y valen-

tía en los discursos de aquellos que estaban por la vida del heredero de S. Luis! Parecía que desde la tribuna vibraba el cielo sus resplandores sobre aquel caos. Ellos entreveían la suerte que les esperaba, tocaban la inutilidad de sus esfuerzos, y no obstante, jamas desistieron de la defensa de un rey, que creían digno de mejor suerte. Honor eterno al espíritu humano, á la religion, á la filosofía, á la moral y á las luces.

Formemos ahora el cotejo de la revolucion francesa con la nuestra. ¿Se halla actualmente la España en la situacion que se vió la Francia por los años de ochenta y nueve? Nuestra fisonomía (porque todas las naciones la tienen) no se parece á la de aquella: nuestro carácter es mas reflexivo, y somos mas moderados por temperamento. ¿Cuando se ha hecho moda entre los Españoles la impiedad é irreligion? Respondo con mi cabeza de que sancionada ya, como lo está, la libertad de imprenta, no hay un hombre tan descarado entre nosotros, que atente en sus escritos á la magestad de nuestra divina Religion. Podrá haber tal cual impío, rarísimo; pero no le temais, creedme. Los hombres, á fuerza de reflexionar, se han convencido ya de que no hay grandeza, elevacion de alma, heroicidad, patriotismo, nobleza de sentimientos, ni virtudes sólidas fuera del Cristianismo. Las luces han tomado su tendencia natural: los filósofos Alemanes de nuestros dias han hecho en esta parte un servicio importantísimo á la Religion cristiana y á la moral del Evangelio. Ellos la han asociado á sus grandes sistemas filosóficos, y la han hecho presidir con dignidad á las teorías de todo lo bello y sublime. Los nombres de un Fichte y Squeling serán pronunciados con respeto y ternura por todos los pensadores y religiosos. ¿Que hay pues que temer para nosotros en la

aplicacion de estos principios de libertad, igualdad y justicia, que han hecho la felicidad de la Inglaterra; que son el origen de la prosperidad y engrandecimiento de los Estados Unidos; y que están consolidando en el dia la de la Francia misma, la cual ha vuelto ya con ventaja de sus ilusiones, é hipótesis absurdas al sistema constitucional, base de toda prosperidad para las naciones y para los reyes? Yo no debo concluir este discurso, sin daros algunas nociones relativas al decreto de nuestro amado Monarca Fernando VII, sobre estincion de la Inquisicion.

No, no creáis que porque se haya estinguido este tribunal, se atente ni directa ni indirectamente á la religion de Jesucristo. Inquisicion y Religion son cosas muy diferentes. Esta no puede tener mudanza, alteracion, vicios ni errores; aquella los puede tener, de hecho los ha tenido, y los tenia en el dia. La Religion vino del Cielo, la fundó Jesucristo, y la aseguró con su sangre; la Inquisicion se estableció tres siglos há con corta diferencia, á peticion de nuestros Reyes, que ó la creyeron piadosa y útil para consolidar la Religion en los tiempos de la conquista de estos reinos; ó trataron de hacerla servir á su engrandecimiento y poder absoluto. Este es un punto, que cuando mas podrá concernir á la disciplina de la Iglesia, y sobre el que las naciones son árbstras para admitir, conservar y recusar, segun que lo crean útil ó perjudicial.

Los Papas que erigieron este tribunal, no tienen mas autoridad que el santo concilio de Trento; y no obstante en algunas naciones católicas no se ha admitido este en ciertos puntos de disciplina. Nuestros Reyes mas piadosos, el justificado Carlos III no negó el pasé en sus consejos á algunas bulas

y disposiciones de los Papas? ¿pues como podrían ligarnos para siempre las medidas ó resoluciones de Fernando V.? Si él hubiese querido, aun espedidas ya las bulas de erección del tribunal, hubiera podido sin perjuicio de su religion negarse á su establecimiento en estos reinos: ¿porqué no podrán la nacion y el Rey hacerlo ahora? =

Ya: eso es lo que quieren los impíos (me dirá alguno) para vivir sin freno, entregarse á sus delirios, y extinguir, si pueden, de la tierra la fe de Jesucristo. = Los que así discurren, parece quieren enmendar la plana á nuestro Divino Salvador, que ni hizo mérito de Inquisicion, ni nos dejó en su Evangelio máximas análogas á las de este tribunal. El todo fue indulgencia, compasion y ternura hácia los pecadores. Un profeta tenia escrito de él, *que no apagaría el leño que aun humeaba, ni quebrantaría la débil caña agitada de los vientos*. Pecadores y hereges habia quando se dejó ver en el mundo: sectas diferentes destrozaban la religion de los Hebreos: ¿donde están las cárceles, donde los patibulos que levantó para ellos? El único rasgo de austeridad, que leemos en el Evangelio, fue la espulsion de los profanadores del templo, con varas ó látigos; pero desde aquí hasta los suplicios, y encarcelamientos perpetuos hay un intervalo inmenso.

No ignoro las réplicas que se me pueden hacer, y quiero responder á las mas fuertes. Jesucristo legó á la Iglesia su espíritu, su infalibilidad y la autoridad competente para gobernarse á sí misma con una total independéncia de todos los poderes de la tierra. Esta Iglesia santa regida por sus gefes y pastores ha añadido instituciones y reglamentos acomodados á los tiempos, circunstancias, y disposición en que se hallaban sus hijos. ¿Cuantas cosas no se han hecho despues en los concilios, sobre que ni

Jesucristo , ni los Apóstoles articularon? ¿ y sería razon condenarlas por esto? Ademas (y ya veis que no debilito las obgeciones) mudados los tiempos, convertidos los Emperadores al Cristianismo , y declarada la Religion Católica , religion del estado, ellos debieron protegerla , y de hecho la protegieron con leyes fuertes y penales, para reprimir la audacia de sus enemigos y asegurar al mismo tiempo la tranquilidad del Imperio. La Inquisicion pues es un tribunal mixto, compuesto de este poder del estado delegado á ella por nuestros reyes, y del que los Papas le han conferido tambien como Gefes y Primados de la Iglesia. Examinemos estas dificultades y derramemos luz sobre este caos.

Primeramente es innegable que en la Iglesia existe este poder y autoridad para hacer reformas , y mejorar sus instituciones segun los tiempos. Este es un artículo de fe ; pero tambien lo es , que esto está circunscrito al término ó deslinde de su jurisdiccion , toda espiritual ; toda divina ; porque , como Jesucristo dijo , su reino no es de este mundo. Al momento que se salta este deslinde ó término , ya no es la Iglesia la que obra , ni el espíritu de Jesucristo : son los hombres y sus pasiones , que no los abandonan , por eminentes que sean los ministerios que egercen. A pretesto de esta autoridad de reformar , han querido los Papas y los Obispos entrometer su hoz en mies ajena , mezclarse en los negocios temporales , poner trabas directa ó indirectamente á los gobiernos en el egercicio de su autoridad , y arrogarse derechos que no pueden ser de la pertenencia de la Iglesia. Abusaria demasiado de la atencion con que me honrais , si tratase de presentaros el cuadro de los innumerables males y escándalos que ha traído á la cristiandad este abuso del poder de los Papas. Yo respeto al sucesor de San

Pedro, yo venero su autoridad, yo sé que es la piedra sobre que Jesucristo edificó su Iglesia; pero también sé, que los Papas son hombres; que tienen sus pasiones como nosotros; que los cortesanos que los rodean, los alucinan, y suelen por último precipitarlos en mil compromisos, poco dignos de su elevado ministerio. La historia eclesiástica está llena de semejantes aventuras, y de otras que no es del caso insinuar. Los cristianos sujetos como hijos fieles á la Iglesia, son también hijos del Estado y de la Patria. Aquella habla á nuestra conciencia, á nuestro espíritu, á nuestro corazón: aquella nos liga en nuestras relaciones con el Cielo. Penas, recompensas, estímulos, castigos, todo es espiritual. La patria y los gobiernos nos hablan de nuestros deberes sociales, y de nuestra felicidad temporal. Ellos aspiran ó deben aspirar á hacer los hombres felices, asegurar el orden, multiplicar sus goces inocentes, y en una palabra hacerles vivir con cierta independencia y libertad racional. ¡Que! á pretexto de la protección que los emperadores y reyes cristianos han dispensado á la Iglesia ¿se quiere hacer un artículo de fe del mantenimiento ó conservación del Tribunal de la Inquisición? Las naciones y los reyes que le delegaron una parte de su autoridad temporal ¿no podrán retrársela? y removida esta ¿existirá el Tribunal? ¡Cuantos absurdos y paradojas no es necesario avanzar para sostener esta doctrina!

Pero ¿quien castigará á los impíos y hereges no habiendo Inquisición? ¿Quien los castigaba, pregunto yo, ántes del establecimiento de ella? ¿Quien los juzgaba? ¿A quien legó Jesucristo este poder? ¿No fueron los Obispos y Pastores de la Iglesia los que le recibieron de sus manos: *Possuit Episcopus regere Ecclesiam Dei, quam acquisivit san-*

guine suo...? Este es el atributo más esencial del Episcopado; este es el depósito de la fe, que se les confió; del que responderán á Dios, y que nunca debieron abandonar. Yo no acierto á descubrir las causas de la indiferencia con que se ha mirado esta manifiesta usurpacion de derechos tan santos. Á los reverendos Obispos tocaba esclusivamente este punto, y por el órden de la correccion fraterna, que el mismo Jesucristo les ha prescrito en su Evangelio. ¡Que! aun suponiendo se halle esta autoridad y jurisdiccion en sus manos, como de hecho se halla ya, ¿se ha de ejercer esclusivamente con castigos y anatemas? No usaba así S. Pablo de la potestad que habia recibido del mismo Jesucristo. El decia que se le habia dado no para destruir, sino para edificar: *in ædificationem, non in destructionem.* ¿Y la instruccion? y las luces? y la caridad fraterna? ¡Cuantas veces nos deslizamos por ignorancia, por sorpresa, por ligereza, por mera debilidad! ¡Cuantas oyen mal los que nos delatan; y sin querer hacer justicia al espíritu que nos anima, ni al sentido obvio y natural de nuestras espresiones; las cambian, las tergiversan, nos atribuyen miras siniestras, y de una eterna verdad forman una mentira ó una heregía! ¡Cuantos proyectos inicuos no se han atribuido por esta táctica infernal á los que realmente solo han defendido la causa de su Patria? ¿Cuando en ninguna nacion del Globo se ha visto jamas el fenómeno prodigioso que ha ofrecido la España en estos seis años de confusion? ¡que se castiguen como crímenes opiniones inocentes, opiniones políticas que estaban en armonía con el sistema constitucional, que entónces nos gobernaba! ¿Quién ha oido, que las leyes puedan tener fuerza retroactiva, y hacer espiar en cárceles y destierros acciones ú opiniones, que ayer eran permitidas y auto-

rizadas por ellas mismas? Los que tanto han proclamado religion y moral, debian haber sido un poco mas circunspectos en su conducta, y no habernos ofrecido tan pronto el contraste ridículo de estos manejos, en verdad anti-Evangélicos.

Concluyamos, señores. Yo refundo en Dios y en su providencia los sucesos grandiosos que acabamos de presenciar. Necesitábamos los Españoles de esta leccion, para conocer por una esperiencia sensible, donde está el bien y donde el mal, y rehacernos con ventaja, de tantas pérdidas como hemos sufrido. Terminó la guerra, mis amados. La sangre de nuestros hermanos no correrá mas en nuestros pueblos y campiñas. Se firmaron las paces. El Rey es el amigo, el padre de sus pueblos. Los buenos Españoles no sabemos vengarnos, ni en nuestras almas entran las rateras pasiones. Unámonos al Rey; que S. M. se una tambien á nosotros, y que las leyes pesen sobre todos. Ved aquí en dos palabras el espíritu de nuestra sabia Constitucion. Todos somos hermanos, todos somos católicos, todos queremos el bien. Seamos generosos; sacrifiquemos, si es necesario, nuestro interes, y aun nuestra propia opinion en el altar sacrosanto de la Patria. El sistema de la Constitucion exige virtudes: olvidemos hasta esos nombres malhadados de serviles y liberales; borrémoslos de nuestro diccionario. No haya intrigas, ni parcialidades en las elecciones. Pueblo, á nadie interesa mas que á tí el acierto. Tu única ambicion, tu único deseo debe ser poner al frente de los negocios hombres de probidad y sabiduría, hombres que conozcan tus derechos, y la obligacion con que cargan de defenderlos á todo riesgo. Tú verás al momento la diferencia de un sistema á otro: tú reportarás las ventajas, y bendecirás las manos esforzadas que han roto tus cadenas.

Así vivirás feliz , prosperarás , adquirirás virtudes , conocerás mas á fondo tu divina religion , la amarás con mas ternura , la admirarás con mas discernimiento , y recibirás en la gloria el premio de tus sacrificios y heroismo. Digamos todos , Señores , pero sin gritería ni descomedimiento : *que viva la Religion de Jesucristo : que viva nuestra gran Nacion : que viva nuestro amado Monarca FERNANDO VII por la CONSTITUCION de la Monarquía. Amen.*



